

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto:  
5 CÉNTIMOS

# HERALDO TOLEDANO

## DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.  
Provincias: 4 pesetas al trimestre.  
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:  
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 19 de Noviembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

### ACTUALIDAD PÚBLICA

Continúa la desanimación en las Cámaras, y el escepticismo invade todos los grupos políticos, lo mismo liberales que conservadores. Es difícil encontrar en la Historia de España una época como la presente, con una actualidad de reconocida impotencia y sin un ideal que pueda representar una solución, un remedio ni tal vez una esperanza.

De ayer á hoy la cuestión política parece agravada de manera inminente: á tal extremo, que muchos juzgan que la crisis ministerial que vive latente hace tantos días, ha de manifestarse por fin en plazo brevísimo y en términos que no hagan posible la menor duda ni la más leve interpretación.

Así están las cosas al escribir estas líneas, no pudiendo, por razones fáciles de comprender, aventurar ninguna de las muchas hipótesis ó cálculos que vuelan por la opinión y por la Prensa para la formación de un nuevo Gabinete.

Creemos, sin embargo, descontada la solución que ha de constituir un Ministerio presidido por el Sr. Moret, pues aunque no faltan creyentes en una situación Canalejas, hay que confesar que son los menos, siendo el propio presidente del Congreso de los que no lo creen.

Esta falta de creencia es lógica; parece que la muerte viene por el proyecto de ley de Asociaciones, es decir, por haberse presentado en el Gabinete López Domínguez la terrible *Rinaditis*, grave mal que ataca á los Ministerios liberales, y que se presenta más principalmente en cuanto éstos quieren alterar el régimen establecido en materia de Asociaciones.

De manera que si el actual proyecto parece muy radical y demasiado innovador, ghan de aceptarse en su reemplazo todas las reformas políticas y sociales que lleva en su programa el Sr. Canalejas?

La duda no puede ya subsistir por mucho tiempo, y en este mismo mes, quizá en estos mismos días, quedará resuelta toda la cuestión política.

Tal es la actualidad pública.

### GACETA OFICIAL

Día 18 de Noviembre

Parte oficial. — MINISTERIO DE ESTADO: Cancillería. — Recepción por S. M. el Rey, en audiencia particular, del Excmo. señor doctor D. Roque Sáenz Peña, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina en esta Corte.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS: Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN: Real orden disponiendo se convoque á oposición pública para cubrir 800 plazas de ingreso en el cuerpo de médicos titulares.

Otra resolutoria de un expediente relativo á la instancia de D. Alfredo Rodríguez Escobar, concursante á la plaza de jefe de la sección de cuentas, en solicitud de que se aclare el art. 38 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1906.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL: Gracia y Justicia. — Dirección general de prisiones. Rectificación al anuncio de concurso para la presentación de croquis de un edificio con destino á cárcel de

mujeres en esta Corte, publicado en la *Gaceta* de 13 del actual.

Dirección general de la Denda y Clases pasivas. — Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.

Fomento. — Dirección general de Obras públicas. — Circular dictando reglas para la formación de los ingresos destinados á sufragar los gastos que corresponden en la construcción de caminos vecinales á las Diputaciones de las provincias en que el Estado construye dichos caminos.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL: Colegio de corredores reales de Comercio de Barcelona. — Anunciando, á los efectos de devolución de fianza, el fallecimiento de D. Juan Manant y Taberner, individuo de este Colegio.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL: Ayuntamiento constitucional de Cartagena. — Subasta para el arriendo de los derechos de consumos.

Ayuntamiento constitucional de Villamanrique. — Subasta para el arriendo de los derechos de consumos.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES: Crédito de la Unión minera.

Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 157 del Código de comercio.

Compañía anónima de seguros. La Positiva. — Compañía general Madrileña de Electricidad.

Bolsa de Madrid. — Cotización oficial.

Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico. — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial. — Anuncios, santoral y espectáculos.

Tribunal Supremo. — Pliegos 83, 84, 85 y 86 de sentencias de la Sala de lo civil, tomo II del presente año.

### INFORMACIÓN MILITAR

#### Gratificaciones

Los capitanes del Cuerpo expedicionario de la Península tienen derecho á que se amplíen sus ajustes, abonándoseles la gratificación de mando de compañía por el tiempo que lo tuvieron en Ultramar, según sentencia que acaba de dictar la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo de Justicia, en un pleito, y que constituye fallo muy interesante para la clase militar y de la Armada.

#### Vacante

Se anuncia una de ingeniero geógrafo en el Instituto Geográfico y Estadístico, á proveer entre los capitanes de Ingenieros que lo soliciten en el plazo de un mes, á partir del pasado día 15.

#### Los que se casan

Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Caballería, D. Federico Salas con doña María Corimi, y al de Artillería D. Luis Martínez con doña María Villegas.

#### Destinos

Al empleo inmediato en Oficinas militares el oficial segundo D. Pedro García y escribientes D. Felipe Salvo y D. José Martín.

#### Por un laureado

Al capitán de Carabineros D. Julián Romano Cuartero, á quien por hallarse en posesión de la cruz de San Fernando de primera clase se le concedió la permanencia en el servicio hasta cumplir los sesenta años de edad, debe ó no ser propuesto para el ascenso, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se dispone que si al expresado capitán le corresponde ascender antes de cumplir la edad prorrogada, se le proponga para ello, siempre que reuna las demás condiciones de aptitud reglamentarias.

### Varias noticias

Se concede la gratificación de mando al coronel-director de la Escuela de Equitación Militar D. José Castaño.

Idem de efectividad al teniente coronel de Alabarderos D. Manuel Pano, y capitán de la Guardia civil D. Justo Pardo.

Es destinado de profesor al Colegio de Santa Cruz el primer teniente de Artillería D. Antonio Sagardia.

Pasa á situación de supernumerario el farmacéutico primero D. Eduardo Torres.

### RUMORES

Ahora resulta que los amigos del Sr. Moret, que forman parte de la Comisión que ha de informar en el proyecto de ley de Asociaciones, no parecen resueltos á firmar el dictamen.

—Esas cosas no le pasan á nadie, más que á mí, decía D. Bernabé.

No cabe, pues, duda, que un día de estos, se discutirá en el Congreso el proyecto de Asociaciones.

Una frase del ministro de la Gobernación, en su discurso del sábado, contestando al Sr. González Besada, en el Congreso:

—Mientras yo sea ministro de la Gobernación, no se moverá ni una mosca...

Puede que tenga razón, porque lo que le queda de ser ministro, ha de ser invierno, y no abundan aquí las moscas en esa época.

—Y si se moviera, dijo el Sr. Dávila, al ver que sus palabras se acogían con sonrisas, se le cortarían las alas...

¿No es una lástima tener que pasar el tiempo cazando moscas?

El Ayuntamiento de Madrid discute actualmente los medios de sustituir el impuesto de Consumos.

El inquilinato es uno de los puntos en que principalmente se fijan los concejales, pidiendo autorización para un arbitrio municipal del 5 al 10 por 100, en vez del 5 sólo que determina el ministro.

Aquí vamos más allá: allí se fijan en el centro de las fincas, en las habitaciones; nuestra Comisión de Hacienda en esto mismo, y arriba y abajo, es decir, en las alcantarillas y en los canalones.

Y acaso no quede libre ni la fachada de las casas.

La Policía portuguesa tiene narices de perro páchón.

Anteayer detuvo en Lisboa, como autores de un robo, á tres distinguidas personalidades de Badajoz, que deshecho el error, fueron puestos inmediatamente en libertad.

¿Luego dicen que la Policía española!...

El obispo de Huesca ha disparado una Pastoral contra la circular de Romanones y el proyecto de ley de Asociaciones.

Como quien dice, una Pastoral contra dos ministros, ó de un tiro dos pájaros.

La Comisión municipal de Hacienda no tiene ahora nada que hacer.

Y todo está tranquilo.

No queremos quejarnos de la luz eléctrica.

Vamos aprendiendo.

Y no queremos perder el tiempo.

En la época de los conservadores hubo ciento y tantos motines, según dijo en el Congreso el Sr. Dávila.

Y siendo ministro D. Bernabé apenas si han llegado á treinta.

De lo que resulta que D. Bernabé es menos malo de lo que se pensaba.

Seiscientas familias de obreros se marchan de Béjar á una República americana.

Peor para ellos, que se privan de ver en qué va á quedar eso de las Asociaciones.

### REFORMAS MILITARES

III

Consigna también el señor ministro en el notable preámbulo del proyecto que ha presentado á las Cortes, lo siguiente:

«Y si para la Artillería necesitase, á juicio de los antiguos legisladores, jefes de juventud, de bríos y de talento, ¿qué no ha de necesitar la Infantería, nervio, esencia, alma de los ejércitos? ¿Qué no ha de necesitar la Caballería, el Arma de las grandes iniciativas, de los momentos sublimes?»

¿Qué no han de necesitar los Zapadores minadores que, como es sabido, van hoy al combate con sus hermanos los infantes?

¿Qué no han de necesitar, por último, los jefes de Estado Mayor, cerebro en actividad del Ejército? Violento quizá sea decirlo; pero el culto á la verdad me impone manifestar á la Cámara que á seguir el Ejército rigiéndose en sus ascensos por el estéril sistema exclusivo de antigüedad, va derecho á la muerte por consunción.»

Como indicábamos en anterior artículo causa no poca extrañeza que se eche de menos el sistema electivo para los ascensos tratándose de Armas y Cuerpos que como la Infantería, la Caballería y el Estado Mayor lo tuvieron en vigor, y efecto de él, poseen un número considerable de jefes en plena juventud, aunque á expensas de que otros hayan alcanzado edades excesivas, en las dos Armas de combate, como siempre sucede donde impera aquel sistema.

Respecto de eso de «la muerte por consunción» no tenemos más remedio que repetir una pregunta ya formulada. ¿Han acusado los jefes y oficiales de Artillería é Ingenieros é Infantería de Marina deficiencia alguna en relación con los de las Armas de Infantería y Caballería ó del Cuerpo de Estado Mayor, donde se ha tenido el ascenso por elección en tiempo de guerra? ¿Han dado más indicios de consunción?»

Adúcese como argumento principal para el ascenso á oficiales de los sargentos en ciertas condiciones:

«Que la elocuencia de los números demuestra que la unidad de procedencia, escalonando las edades, como es lógico que las escalone, hace que resulte pequeña y normal entre los unos y los otros la diferencia de años, y, por lo tanto, que se retrase la marcha de las escalas y sean lentos, por consiguiente, los ascensos.»

A esto se nos ocurre objetar que cuando ascendían los sargentos á oficiales en todas las Armas no eran por ello más rápidos que en la actualidad los ascensos de los oficiales, pues jamás estuvieron los de Infantería, por ejemplo, tan pocos años de subalternos como ahora.

Los dos grandes saltos de tapón decretados por Azcárraga y López Domínguez, lo fue-

ron por consecuencia de paralizaciones de las escalas abiertas de Infantería y Caballería en épocas en que los sargentos ascendían á oficiales.

Nunca entonces permanecieron solo cinco ó seis años de subalternos para ascender por antigüedad á capitanes.

Invocar la *Democracia* para volver á introducir las dos precedencias en el Ejército, nos parece un contrasentido en un proyecto en que no se propone el servicio militar obligatorio, y se conserva, por consiguiente, el *privilegio* de que puedan eludir el servicio de las armas todos los que posean bienes suficientes para redimirse á metálico.

Bueno que el nacimiento no sirva para sentar plaza de alférez ni de capitán, como antes sucedía, pero de esto á la vuelta de los oficiales *legos* media un abismo, sobre todo habiéndose demostrado que ni en el servicio de paz ni en el de las últimas campañas, son ni fueron indispensables.

Con la instrucción militar obligatoria serán menos necesarios aún, pues vendrán los reclutas á filas muy adelantados.

Y si «al abordar en toda su extensión el día de mañana el planteamiento del servicio general obligatorio», garantía de la libertad — según el preámbulo — vienen al Ejército jóvenes con carrera civil terminada ó con casi todos sus cursos aprobados, como habrá muchos, ¿qué papel harán esos oficiales *legos* ó prácticos mandándoles?

Resulta también anómalo que en un proyecto en que se pretende elevar la cultura y nivel intelectual de la oficialidad de todas las Armas y Cuerpos, excepto los del Estado Mayor, *cerebro en actualidad del Ejército*—único Cuerpo en el que, por lo visto, no hay necesidad de coger más un libro ni de examinarse en toda la carrera desde que se sale de la Escuela de guerra—se restablezca la oficialidad de la clase de tropa, invocando para ello el hallarnos «en tiempos de libertad y democracia», con la misma razón que habría para el ascenso del maestro de obras á arquitecto, del sobrestante de obras públicas á ingeniero civil, del practicante á médico, del sacristán á sacerdote, del alguacil á juez, del manco á boticario, etc., etc.

Nada de privilegios aristocráticos, pero menos de innecesarias concesiones democráticas para el acceso al mando. Capacidad, educación y suficiencia iguales para todos los que aspiren al mando de tropas, mando cada día más difícil, mando para el cual se requerirá más en lo sucesivo rodear al oficial de mayor prestigio en todos sentidos.

¡Buena semilla se está sembrando!

Cualquiera que sea la suerte que corran estos proyectos reformistas se habrá creado una dificultad grave para el porvenir con haber despertado aspiraciones y pretensiones que ya no existían, desde que con clarividencia que los acontecimientos han justificado plenamente, se adoptó una determinación que hizo desaparecer del Ejército español lo que tanto le desprestigiaba en Europa.

Con este salto atrás, si se llevara á efecto, quizá vuelvan de nuevo los clásicos *pronunciamientos* en que éramos una especialidad, y por consecuencia aquellas cuarteladas, zozobras, infamias y deslealtades que tanta sangre, tanto dinero y tantísimos perjuicios materiales y morales han costado á la Nación y al ejército, y que ya una vez hicieron rodar el trono.

Ahora estábamos tranquilos; los elementos revolucionarios no habían logrado hacer entre los jefes y oficiales los prosélitos que en otros tiempos, no muy remotos, con relativa facilidad conseguían.

Lo que no han conseguido de una oficialidad homogénea, quizá lo logren de la que sea heterogénea, con sólo ofrecer la completa igualdad en derechos y la fusión dentro de la escala de su Arma, á los que como prácticos ó *legos* se pretende admitir hasta capitanes, y si eso no basta, los dos ó tres empleos más de *marra*s.

No sabemos á quién podrá convenir todo esto; pero se nos figura que ni al Ejército, ni á la Nación, ni á las Instituciones.

También se pensó en cosa semejante para la oficialidad del cuerpo general de la Ar-

mada, por el ministro Sr. Ferrándiz, pero unánimemente se rechazó tal proyecto. Suponemos que lo mismo se opinará en el Ejército.

## POSTAL

Los senadores no han guardado hoy el descanso dominical; se imponía la discusión y aprobación del tratado de comercio con Suiza, y por eso han celebrado sesión, que presidió primero el Sr. Salvador, y después el Sr. Montero Ríos; durante esta sesión no ha ocurrido nada extraordinario ni que merezca consignarse especialmente. Ha sido una de tantas sesiones que se celebran en las Cámaras con pie forzado y en cumplimiento de fórmulas, de ritual para con todos los Gobiernos; sin embargo, el Sr. Allendesalazar ha pronunciado un buen discurso, al que ha contestado con otro no menos elocuente el Sr. Mellado, interviniendo después con gran ventaja en este debate el señor ministro de Hacienda.

En el Congreso continuará mañana la interpelación el Sr. Besada, en la que es casi seguro consumirá un turno el Sr. Soriano si su estado de salud se lo permite.

Anoche tuvo lugar en Palacio un banquete militar, al que asistieron todos los generales, jefes y oficiales que han asistido á las últimas maniobras militares.

Parece que el señor presidente del Congreso tiene decidido propósito, firmísimo, de que el proyecto de ley de Asociaciones sea discutido en el Congreso, simultaneando su labor con la de la disensión del proyecto de ley de Presupuestos.

¡Lástima de perder el tiempo!  
Hoy ha sido obsequiado por sus correligionarios, con un espléndido banquete, el Sr. Mella, para celebrar de esta manera el triunfo que ha obtenido por su último discurso. Al banquete han concurrido las minorías carlistas de ambas Cámaras.

Hoy se han verificado las elecciones parciales por los distritos de Segorbe, Borjas, Puchena, Orjiva y La Vecilla, por donde habrán sido elegidos, respectivamente, los Sres. Navarro Reverter, Gomis, Armiñán, Gayarre, Rivas y Merino.

Hoy, á las cinco de la tarde, ha llegado á Daimiel, sin novedad, S. M. el Rey, acompañado por el Infante D. Carlos, el marqués de Viana, el duque de Arión y el conde de San Román.

Mañana, al amanecer, se organizará la cacería.

Anoche celebraron mitins anticlericales en los diez distritos de esta capital; pero... como si no los hubieran celebrado.

Ayer tuve el gusto de ver en ésta al alcalde de Toledo.

La situación política está agravada considerablemente, y se cree será resuelta en plazo brevísimo.

Y nada más por esta noche.

Hasta mañana.

AILETA.

Madrid 18 de Noviembre de 1906.

## Ayuntamiento

Asuntos puestos á la orden del día para la sesión de esta noche (si se celebra).

1.º Moción del Sr. Santamaría sobre subvención para un Asilo de hijos de peñados.

2.º Instancia de varios vecinos de los Alamillos del Tránsito pidiendo instalación de una luz eléctrica.

3.º Otra de D. Miguel Blanco solicitando caducidad de abastecimiento de aguas.

## POLÍTICA LOCAL

## NO SIRVEN CAÑONAZOS

No es nuevo para nadie, y se ha dicho muchas veces, sin faltar nunca á la verdad, que somos indiferentes y apáticos, como no lo son en parte alguna.

La política no es una excepción, dado caso de que hubiera política en la capital;

pero hay casos y circunstancias en que no se comprende que la indiferencia y tal apatía no llegue á tener un momento de actividad, una ráfaga de vida.

Se ha dicho en muchas ocasiones que hay un Comité liberal, y que sin contar no ya con el partido, que esto sería lo vulgar y corriente en todas partes, sin contar siquiera con ese Comité se hacen y se disponen las cosas, según quiere y dispone una personalidad.

No tratamos de molestar en nada á esa personalidad, porque hablamos en cuanto afecta y entendemos convenir, al funcionamiento de un organismo político, de igual modo, con igual independencia que lo haríamos tratándose de otro partido gubernamental que estuviera en el Poder, y que diera lugar de análoga manera á las censuras de los políticos; pero la verdad es que juzgado por sus obras, no es un demócrata, ni siquiera un liberal de avances democráticos quien no cuenta para decidir y aun para estudiar las cuestiones que surgen dentro de la agrupación con sus amigos, con sus correligionarios y con los mandatarios del partido.

Como no han servido indirectas, lo hacemos así, á las claras, recogiendo quejas de varios liberales, sin poner ni quitar nada de nuestra parte, y hasta siéndonos indiferente lo que haya de suceder.

## LOS ESTUDIANTES DE VALENCIA

Primero únicamente los del Instituto, y ya los del Instituto y la Universidad, los estudiantes de Valencia se han declarado en huelga, como protesta de algo en que no dejan de tener razón.

Parece ser, según los informes que la Prensa ha dado respecto al origen del conflicto, más ó menos espontáneo, que no está claro este punto, que los estudiantes tienen razón. Conforme al plan de estudios vigentes, la asignatura de Religión es de carácter voluntario estudiarla ó no, y el Claustro de profesores, favoreciendo ó haciendo suya la iniciativa del profesor, la exige como indispensable para el bachillerato.

Sensible es que una asignatura que forma parte de un plan de estudios, haya de tener carácter de voluntaria, y mejor fuera mayor valor en sus convicciones para la reforma por parte del ministro, autor primero del vigente plan; pero sea lo que quiera, los estudiantes tienen un perfecto derecho á procurar ó no su estudio y aprobación oficial; en esto no parece que haya discrepancia de opiniones en los intérpretes de la disposición legal referente al asunto; y, sin embargo, criterio distinto parece sustentar el Claustro de profesores del Instituto de Valencia, y el conflicto está en pie.

Se han tomado por las autoridades toda clase de precauciones para impedir que la protesta degenera en motín: damos por supuesto que cesen las algaradas, que concluya todo temor de alteración del orden público; pero aun siendo así, aun volviendo los estudiantes á sus clases, cesando la huelga, ¿habrá con la calma de momento cesado el conflicto para el porvenir? ¿No se habrá creado un estado de intranquilidad moral? ¿No hay el peligro de consentir una infracción legal ó dejar mermado el prestigio de las autoridades universitarias?

Puede agregar á la lista de conflictos de que hablaba el sábado en el Congreso, el ministro de la Gobernación, el de los estudiantes de Valencia, de los que no se conjuran, como él decía, cogiendo las moscas y cortándolas las alas.

## LA RELIGIÓN EN EL TEATRO

El vecindario de Avila se ha sentido molesto, y no ha podido contener un movimiento de protesta contra la obra de Catulo Mendez *La Virgen de Avila*, en la que se alude á Santa Teresa de Jesús.

¿Tiene el pueblo católico de Avila verdadero motivo para indignarse?

No conocemos la obra; pero de cualquier modo no es la vez primera que se trata de si debe ó no considerarse acto permitido llevar al teatro asuntos de la religión católica, que en tanto no se disponga otra cosa ó tenga el Sr. Dávila ideas reformadoras contra la Constitución, es la religión del Estado, y necesario es reconocer que no dejan los católicos de tener razón.

No se permite en el teatro la caricatura, ni alusiones á determinadas instituciones que todos respetamos y muchos defendemos; no se permite en el teatro la caricatura ó el ridículo de los ministros; no se permite en el teatro una manifestación republicana en cuanto fuera manifestación contraria al actual orden de cosas, entre otras consideraciones, porque pudiera esto hasta dar lugar á conflictos de orden público y porque ofenderán la manera de sentir y de pensar de una parte del público, ¿por qué ha de ser acto corriente, al que no pueda ni deba ponerse coto, molestar más ó menos, nada los sentimientos religiosos que fuera del teatro y en ruda manera de hacerle es un hecho punible dentro del Código penal?

Repetimos que no hemos tenido todavía ocasión de conocer el libro de Catulo Mendez; pero si realmente hay en ella alusión poco ajustada á la tradición de Santa Teresa de Jesús, Avila tendrá motivo justificado para la protesta que formula.

No es posible, y lejos, muy lejos de nuestro ánimo, francamente liberal, creer que de algún modo hayan de someterse la Prensa, el libro ni el teatro á la pícara censura; pero mientras la religión del Estado sea constitucionalmente la católica y haya de considerarse delito ó falta, según los casos, la ofensa á los sentimientos religiosos, Avila está en su derecho reclamando contra lo que resulte en menosprecio de una santa de su devoción, de virtudes y santidad reconocidas oficialmente para los católicos por las autoridades de la Iglesia.

Tal es nuestra modesta opinión.

## Espectáculos.

Con una regular entrada celebró su beneficio el primer actor cómico, Sr. Torrent, poniéndose en escena el estreno *El puntal*, un monólogo, recitado por el beneficiario; *Cuento inmoral*, y la comedia en dos actos *Tortosa y Soler*.

La falta de espacio nos impide entrar en pormenores, únicamente diremos que el señor Torrent, fué muy aplaudido.

Ayer, por la tarde, se puso en escena sustituyendo *El puntal*, hermosa y aburrida *lata*, la obra *Tortosa y Soler*, y la comedia de Benavente, *Los malhechores del bien*, siendo en ambas muy aplaudidos todos los artistas, y en especial las señoritas Emo y Gómez, y los Sres. Torrent y Hompanera.

Por la noche *El soldado de San Marcial*, en cuya obra estuvo superior la señorita Emo.

También merecen especial mención los señores Torrent y Hompanera; y, por último, se puso en escena *El oso muerto*, siendo continuamente aplaudidos todos los artistas intérpretes de la misma.

## DE LA PROVINCIA

La Guardia civil de Talavera participa, que en el sitio titulado el Bogueros, fué asaltado por un hombre enmascarado, armado de una escopeta, el coche correo de Arenas de San Pedro, exigiendo dicho sujeto que le entregaran los viajeros el dinero que llevaban, reuniendo 40 pesetas, después de lo cual se internó en el monte con dirección á Avila.

La Guardia civil practica gestiones para dar con el paradero de dicho individuo.

Como autor del robo de 175 pesetas de la propiedad del vecino de Villafranca de los Caballeros, Pedro Gómez Pozo, ha sido detenido su convecino, Jacinto Gómez Nieto.

El juez municipal de San Román, D. Eusebio Miguel, ha denunciado á la Guardia



### La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica de previsión y de seguros mutuos sobre la vida autorizada y aprobada legalmente en 25 Agosto de 1902 Funcionando bajo la inspección del Estado con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899

#### DOMICILIO SOCIAL

Paseo de Recoletos, 3, Madrid

Consejero Delegado encargado de la Administración,

Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

#### Objeto de la Sociedad.

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años. Este capital puede pasar á los herederos.

#### PROBLEMAS QUE RESUELVE

Desde la edad de tres años

á la de cincuenta y cinco inclusive

Dotes para los hijos.

Capital para el obrero.

Libramiento de quintas.

Crédito para establecerse.

Retiro para la vejez.

Herencia para la familia.

### COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS,"

(ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor maquinaria agrícola é industrial.



Arado de vertedera SIMPLEX

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eskert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etc. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

### CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Piao, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'25 pesetas se remite por correo y certificado.



#### IBÁNEZ

Mecánico dentista

Dentaduras montadas

en oro,

aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS-3

MARTES Y MIÉRCOLES

CONSULTA GRATIS

### Sastrería Madrileña

#### Donaciano de Pablo.

Hombre de Palo, 1—Toledo

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas. Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talles sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

HOMBRE DE PALO; 1—TOLEDO

## ELIXIR ESTOMACAL

DE

### SAIZ DE CARLOS

Los recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas y

de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada, Laboratorio Químico Farmacéutico calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 20, farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

## Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público, tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

### BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en Toledo: D. Eugenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

### Red Telefónica de Toledo.

#### ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte laoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

#### TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª, » » colectivas, 12'50.
- 3.ª, » » particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales, por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos, y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

## Heraldo Toledano

### DIARIO POLÍTICO

Director, Federico Lafuente

Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta en la provincia.

Amplia información.

Unico diario.

El más conveniente para los señores anunciantes.

nunca pasarás de un aficionado más ó menos distinguido.

—Es decir, que...

—Déjame acabar. Como yo no te puedo dar más de cincuenta escudos mensuales para tus gastos de soltero, es preciso dejar á un lado la pintura, la música y la literatura.

—¿Y trabajar en serio? Tenéis razón. Estoy pronto.

—Me gusta verte animado de tan buenos propósitos; y como contaba con ellos, ya te he proporcionado una plaza en una casa de giro de tanta solidez como reputación. Ahora haz tu camino.

Pablo renunció sin violencia á la ficticia vida artística que había emprendido. Era listo, sabía crearse y mantener relaciones provechosas, y no retrocedía ante el trabajo cuando las liquidaciones le obligaban á pasar la noche en el escritorio. Debido á estas cualidades, en un plazo relativamente breve, logró crearse en la Bolsa una buena posición.

Merced á sus tendencias, todos los

la puerta del Circolo y se hizo conducir á Bolonia á través de las alamedas del bosque.

Al pasar bajo aquellos árboles, recordaba las dulces alegrías experimentadas al ser presentado á Valentina Farades. Maquinalmente evocaba la imagen de la hermosa niña con sus grandes ojos negros, su rostro pálido y su talle flexible y airoso, y se la figuraba sonriente y emocionada al verle aparecer.

Hacia tres meses que aquellas relaciones habían empezado y en ellos era frecuente que al cerrarse la Bolsa Pablo se acercara á Mr. Farades para decirle:

—Tengo una nueva operación que proponeros.

—Es muy tarde, amigo mio—respondía aquél.—Venid á comer conmigo.

Excusado es decir que el coyote se aceptaba y que Valentina no lo sentía.

Pablo iba sumido en estos gratos recuerdos cuando el coche se detuvo ante la verja de la casa de Arturo Farades. Al verse detenido por los agen-

de negocios has sido invitado á comer en su casa, y en ella has tropezado con unos lindos ojos. Es el primer acto de siempre.

¿Y la muchacha es guspa?

—La verás y juzgarás por tí mismo.

—¿Y se llama?...?

—Valentina Farades.

—La conozco.

—¿Y la encuentras?...?

—Agradable. Honradéz perfecta, fortuna proporcionada á la tuya... Puedes pedir su mano cuando quieras.

Aquel mismo día Pablo Pablo Merseins, después de haber terminado los más urgentes asuntos, corrió á la Bolsa á buscar á Mr. Arturo Farades.

Este no parecía. Uno de sus agentes respondió á Pablo:

—No ha ido hoy al escritorio.

El joven supuso que su suegro, así le llamaba ya en sus monólogos, habría querido aprovechar la esplendidez del sol, y pensó:

—Los encontraré á todos en su casa.

Con este propósito tomó un coche á

hambientes eran buenos para él. No tardó en ser conocido; se habló de él, se le citó en los periódicos como parte integrante de ese todo París de que tanto abusan los revisteros, y aun se hacían extensas reseñas de las fiestas dadas por él á la juventud elegante. Para este fin había conservado su antiguo estudio de pintor.

Después, de repente, se apartó de aquella vida, y no se le vió más que en la Bolsa, ocupándose seriamente de sus trabajos y tratando de aumentar sus negocios.

En breve espacio sus excursiones al Club, sus partidas de golfo y de treinta y cuarenta, y hasta ciertas fantásticas y peligrosas relaciones con las bellezas de moda, desaparecieron por completo.

El rumor de aquel cambio llegó á oídos de su padre, que se apresuró á ir á ver á su hijo.

Cuando entró en el estudio, encontró á Pablo sentado ante la mesa de des-